



2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California

**Acta de Décima Novena Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia  
del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 10:12 horas del día viernes 09 de septiembre del 2022, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Décima Novena Sesión Extraordinaria del año 2022**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**César López Padilla, Secretario Ejecutivo.**

**Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.**

**Gilberto Gonzalez Urquídez Coordinador de Administración y Procedimientos.**

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

## ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

1. Presentación en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación de plazo** para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **020067922000202**, requerida por la Coordinación de Capacitación y Difusión del ITAIPBC.
2. Presentación en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación de plazo** para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **020067922000199**, requerida por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaría Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en, presentación en su caso discusión y/o aprobación de la ampliación de plazo para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 020067922000202, requerida por la Coordinación de Capacitación y Difusión del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto referido.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... Mediante solicitud de acceso a información pública de fecha **01 de septiembre de 2022**, ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 020067922000202.*

*La Unidad de Transparencia de este Instituto, turnó la Solicitud de Acceso a la Información Pública a la Coordinación de Capacitación y Difusión, misma que estimó pertinente un término mayor al otorgado, debido a que se solicita las publicaciones de las redes sociales del Órgano Garante, desde su creación a la fecha.*

*En este sentido, en fecha 05 de septiembre del presente año, mediante oficio OI/CCD/045/2022, la Coordinación de Capacitación y Difusión, solicitó una ampliación de plazo para contestar la solicitud que nos ocupa y la cual fue dirigida al Comité de Transparencia de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.*

*En atención a los puntos expuestos, se solicita a este Comité de Transparencia, la **APROBACIÓN de la Ampliación de Plazo** a efecto de otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio **020067922000202**.*

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-09-48.- SE APRUEBA, la ampliación de plazo para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 020067922000202, requerida por la Coordinación de Capacitación y Difusión del ITAIPBC.**

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el siguiente punto específico a tratar consistente en, Presentación en su caso discusión y/o aprobación de la ampliación de plazo para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 020067922000199, requerida por la Secretaria Ejecutiva del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto referido.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... Mediante solicitud de acceso a información pública de fecha **30 de agosto de 2022**, ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 020067922000199.*

*La Unidad de Transparencia de este Instituto, turnó la Solicitud de Acceso a la Información Pública a la Secretaría Ejecutiva, misma que estimó pertinente un término mayor al otorgado, debido a que se debe de realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida por la persona solicitante desde la creación de este Órgano Garante.*

*En este sentido, en fecha 08 de septiembre del presente año, mediante oficio OI/SE/1009/2022, la Secretaría Ejecutiva, solicitó una ampliación de plazo para contestar la solicitud que nos ocupa y la cual fue dirigida al Comité de Transparencia de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.*

*En atención a los puntos expuestos, se solicita a este Comité de Transparencia, la **APROBACIÓN de la Ampliación de Plazo** a efecto de otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio **020067922000199**.*

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-06-49.- SE APRUEBA, la ampliación de plazo para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 020067922000199, requerida por la Secretaria Ejecutiva del ITAIPBC.**

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del ITAIPBC, a las 10:20 horas del día viernes 09 de septiembre de 2022.



**CÉSAR LÓPEZ PADILLA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**MICHELLE CORONA NÁJERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**GILBERTO GONZALEZ URQUIDEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS  
INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**